

Una paz permanente

Jorge ANDUJAR

El espíritu del Acuerdo de Itamaraty y el de Montevideo se cifra, en lo inmediato, en el repliegue de fuerzas a fin de neutralizar el actual conflicto originado por la invasión ecuatoriana de territorio patrio. Sin embargo, la paz duradera, aquella que evite las periódicas escaramuzas en la frontera y establezca una franca cooperación entre pueblos hermanos, sólo puede sustentarse en la voluntad de respeto al derecho de sus respectivos pueblos.

La historia registra reiterados intentos de agresión y agresión de hecho del país del norte contra el Perú, desde su fundación en 1830. Basadre ubica los primeros reclamos ecuatorianos en 1840, coincidiendo con la presencia de Santa Cruz en Quito y Guayaquil. Pons Muzzo —en reciente y encomiable obra— ha recordado los reiterados choques militares en defensa del territorio nacional desde inicios del siglo. En 1903 y 1904 los encuentros bélicos se situaron en la cuenca del Napo. En 1941 surgieron por la costa de Zarumilla. En 1981 en el denominado "falso Paquisha". En nuestros días se dan en la cabecera del Cenepa, en plena selva amazónica.

Los combates del primer lustro del presente siglo se les conoce como "Angoteros" y "Torres Causano". Los enfrentamientos actuales podrían llevar los nombres de los puestos disputados: "Cueva de los Tayos" o la ya mítica "Twinza".

El estricto cumplimiento del Protocolo de Río de Janeiro de 1942, garantizado por cuatro países, significa el único y más amplio camino para cimentar la paz Perú—Ecuador. En este Tratado Internacional se plasman y se reconocen los ancestrales títulos jurídicos e históricos del Perú, sin menoscabo de los derechos ecuatorianos. Como su nombre lo precisa es un "Protocolo de Paz, Amistad y Límites".

Pero, a partir de 1951, los sucesivos gobiernos del vecino país septentrional ensayan ardidés legales para evitar su acatamiento. Primero se urde la inejecutabilidad por la presunta inexistencia de un accidente geográfico, el *divortium—aquarum* Zamora—Santiago, previsto en artículo 8 inciso b) 1 del Protocolo. Luego —in extremis— el presidente Velasco Ibarra declara la unilateral nulidad del Tratado. Esta posición, merced a una hábil actuación de Hoyos Osoreo, mereció la importante Declaración de Garantes del 10 de diciembre

de 1960, en la que se ratifica plenamente el imperio del Tratado. En nuestros días, abandonadas las anteriores tesis ecuatorianas, asistimos a una especie de galimatías que pretende conciliar el reconocimiento del Protocolo con su pseudo ineficacia.

¿La paz permanente no residirá acaso tanto en la existencia de títulos jurídicos incontrastables como en la voluntad cierta de acatarlas?

Tan vital como suscribir los Tratados es poseer la recta intención de cumplir, por entero, sus propósitos. En este punto las señales de nuestros amigos del país del norte son preocupantes.

Mientras que en la instrucción básica del Ecuador se fomenta y estimula, como objetivo nacional, el acceso soberano al Amazonas por nuestro territorio, el Perú siempre tendrá poderosas razones para mantenerse alerta. Lo contrario sería una actitud suicida. En un ambiente donde la idea de un inexistente despojo va forjándose desde tierna edad difícilmente puede germinar la integración y la paz permanente. Ese escenario se torna campo fértil a la demagogia chauvinista de los gobiernos de turno ecuatorianos para invocar al dios de la guerra.

Los textos escolares obligatorios más extendidos en la tierra de Guayasamin, como lo "Historia de los límites del Estado Ecuatoriano" del conocido escritor Jorge Villacres, recoge e impulsa este sentimiento de frustración; una suerte de cultura de la revancha contra el Perú que Percy Cayo funda en el "delirio amazónico" que obsesiona al Ecuador.

Este ánimo cargado hacia nuestro país no es reciente. Emilio Romero, allá por los 50, lo percibió diáfana-mente. Su libro sobre su periplo en el vecino del norte es elocuente.

Por ello, la propuesta de crear en los colegios, como curso obligatorio, la Historia de los Límites del Perú merece ser acogida y ampliada a los institutos superiores y universidades. Asimismo, debe ser complementada por ediciones masivas de lecturas selectas sobre el tema de autores como Víctor Andrés Belaunde, Alberto Ulloa, Wagner de Reyna entre otros.

La geografía y la historia, y el progreso reclaman una paz permanente. Ni las fronteras vivas, ni el mejoramiento de ésta, ni aún la zona franca importan soluciones definitivas. La paz descansa —finalmente— en el respeto íntimo, convencido y cabal del Ecuador al derecho y al Protocolo de Río de Janeiro de 1942.